

Santiago de Cali, septiembre 28 de 2024

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA TENENCIA DE GATOS EN CONDICIONES DE CALLE

Estimados residentes,

Nos dirigimos a ustedes para informar sobre el lamentable hallazgo de un gato en condición de calle encontrado sin vida en la zona verde del conjunto. Tras realizar un seguimiento con las cámaras de seguridad el pasado jueves, no hemos observado nada que indique circunstancias sospechosas sobre las causas de su fallecimiento. Para esclarecer la situación, se habría requerido una necropsia.

Es necesario que la comunidad tenga conocimiento que la muerte súbita en felinos puede ser causada por varias razones. A continuación, se presentan algunas de las posibles causas más comunes, esto lo proporciona la internet y etólogos que son profesionales en la materia.

1. Enfermedades cardíacas: Los felinos pueden sufrir de enfermedades cardíacas congénitas o adquiridas, como la hipertrofia ventricular, que pueden llevar a una muerte súbita.

2. Enfermedades respiratorias: La neumonía, la insuficiencia respiratoria y otros trastornos respiratorios pueden causar muerte súbita en felinos.

3. Traumatismos: Los accidentes, como caídas o golpes, pueden ser mortales para los felinos.

4. Intoxicaciones: La ingesta de sustancias tóxicas, como insecticidas, medicamentos o plantas venenosas, puede causar la muerte súbita.

5. Enfermedades infecciosas: Infecciones como la leucemia felina, la infección por virus de inmunodeficiencia felina o la enfermedad respiratoria felina pueden causar muerte súbita.

6. Tumores: Los cánceres, especialmente los que afectan el corazón, el hígado o el cerebro, pueden causar muerte súbita.

7. Problemas gastrointestinales: La obstrucción intestinal, la peritonitis o la pancreatitis pueden ser mortales.

8. Enfermedades renales: La insuficiencia renal aguda puede causar muerte súbita.

Es importante mencionar que la muerte súbita en felinos a menudo no presenta síntomas previos, por lo que es fundamental realizar controles veterinarios regulares para detectar posibles problemas de salud.

Calle 28 # 86´70

Correo electrónico: manzanaresdelili@gmail.com

www.manzanaresdelili.com

celular portería: 3042129763

Es importante mencionar que el gato blanco con negro, conocido en nuestra comunidad y que frecuentemente se encuentra en las zonas comunes, fue visto anoche y hoy se ha visto circulando por toda el Conjunto, por lo que descartamos que sea el mismo gato extinto, es decir era un nuevo inquilino no identificado.

Desde la administración, queremos reiterar nuestro compromiso en contra del maltrato animal y hacer un llamado a la comunidad para que, juntos, tomemos medidas preventivas. Dado que la intención de alimentarlo es un gesto un poco noble pero no es una solución responsable. Vamos a realizar las siguientes acciones:

1. **Identificación de Gatos en la Unidad:** Es fundamental identificar a los gatos sin dueño que frecuentan nuestras instalaciones. Invitamos a los residentes a colaborar en este proceso, para que la administración publique la información en nuestra cartelera virtual y página web para ayudar a encontrarles un hogar. El gato con domicilio propio no debe circular en las zonas comunes dado que en caso encontremos un hogar o fundación este podría ser entregado de manera equivocada.
2. **Reportar Nuevos Ingresos:** Si observan la llegada de un nuevo gato a nuestra comunidad, les pedimos que lo reporten. Juntos podemos gestionar su atención, incluyendo vacunas y castración, y facilitar su adopción.
3. **Precauciones en el Hogar:** Recomendamos tomar medidas para evitar que sus gatos salgan a la calle, como la instalación de mallas en ventanas y no dejar abiertas las puertas para que estos salgan.
4. **Adopción Responsable:** Si desean adoptar un gato, es fundamental proveer un ambiente adecuado dentro de sus hogares, incluyendo la provisión de alimentos en sus apartamentos, así como el uso de areneros y otros cuidados especiales.

Para ser parte de la solución ya hemos hablado con Fundaciones, las cuales no tienen cupo en estos momentos, pero seguiremos atentos a cualquier novedad para dar pronta solución.

En todo caso recordemos que la responsabilidad de alimentar estas especies en condición de calle no es de la administración de turno, sino de quien los alimenta, en caso de que a la administración sea requerida en inspección de policía por uno o varios residentes, porque su descanso ha sido afectado y la tranquilidad perturbada por estos gastos en condición de calle, esta administración hará extensiva esta queja a la autoridad policiva correspondiente.

Somos una administración de puertas abiertas, abiertos al diálogo y a buscar caminos que nos conlleven a una sana convivencia. Sabemos que es una Copropiedad llena de inquietudes, pero también de soluciones, porque entienden que las normas internas en propiedad horizontal son para el interés general y no particular.



El gatico de la unidad apareció; Como se observa en las imágenes está bien. Estas fotos son de viernes 27 y sábado 28 de septiembre de 2024 respectivamente.

Agradecemos su cooperación y compromiso con el bienestar de todos los residentes, tanto personas como animales, en el Conjunto Multifamiliar Manzanares del Lili.

Atentamente:

Consejo de Administración, Comité de Convivencia del Conjunto y la Administración Multifamiliar Manzanares del Lili

Calle 28 # 86´70

Correo electrónico: manzanaresdelili@gmail.com

www.manzanaresdelili.com

celular portería: 3042129763